

Juicio político contra Lasso, semana crucial para Ecuador

Image not found or type unknown

Por Adriana Robreño

Quito, 15 may (Prensa Latina) Ecuador inicia hoy una semana crucial con el juicio político contra el presidente Guillermo Lasso en el centro de la agenda de la Asamblea Nacional, que definirá el futuro del mandatario y el país.

El jefe del Parlamento, Virgilio Saquicela, convocó oficialmente a los asambleístas para este martes comenzar el procedimiento a las 10:00, hora local.

Para ese día está prevista la presencia del gobernante, que tendrá derecho a defenderse durante tres horas, y la acusación deberá presentar las pruebas del delito por el cual buscan destituir al jefe del Ejecutivo.

Serán los asambleístas Viviana Veloz, de la bancada Unión por la Esperanza (UNES), y Esteban Torres, del Partido Social Cristiano (PSC) quienes darán a conocer los argumentos del juicio político.

Luego de la intervención de los interpellantes y del propio Lasso -cuya presencia confirmó el ministro de Gobierno, Henry Cevallos-, comenzará el debate entre los legisladores, para lo cual se prevén varios días porque cada uno de los 137 miembros de la Asamblea tiene derecho a hablar por 10 minutos.

De acuerdo con el cronograma establecido, al concluir los discursos se suspenderá la sesión y cinco días después es que deberán decidir si aprueban o no la destitución del presidente.

Según la oposición, Lasso incurrió en un supuesto peculado al tener conocimiento de presuntas irregularidades en un contrato entre la estatal Flota Petrolera Ecuatoriana (Flopec) y la empresa Amazonas Tanker y no haber actuado para evitar mayores perjuicios para el Estado.

El martes pasado, 88 legisladores votaron a favor de realizar el juicio político, sólo cuatro votos menos de los 92 necesarios para sacar del poder al jefe del Ejecutivo, equivalentes a dos tercios de la Asamblea.

En caso de llegar a la cantidad suficiente para censurar al primer mandatario, deberá asumir el vicepresidente, Alfredo Borrero, por el tiempo restante del actual periodo, o sea, hasta 2025.

En junio de 2022 Lasso se logró salvar de una situación similar en medio del histórico paro protagonizado por el movimiento indígena, pero en aquel momento la oposición consiguió 80 votos y no logró sacarlo del cargo por medio de la llamada muerte cruzada.

En el actual contexto, es el propio presidente quien ha manifestado la posibilidad de recurrir a ese recurso constitucional que le permite al jefe del Ejecutivo disolver la Asamblea, convocar a elecciones generales en seis meses y gobernar ese tiempo mediante decretos.

Si bien la bancada UNES, que agrupa a los miembros del movimiento correísta Revolución Ciudadana, se pronunció a favor de la muerte cruzada como una salida democrática a la crisis del país, el reelecto presidente de la Asamblea, Saquicela, reiteró que no existen motivos para invocar esa herramienta desde el Ejecutivo.

El hecho de que la oposición demostrara su peso este domingo en la votación de las siete autoridades del parlamento, donde el oficialismo quedó totalmente fuera, evidenció que posiblemente existan más de los votos requeridos para adelantar el fin del mandato de Lasso.

¿Estarán contadas sus horas en el Palacio de Carondelet? Habrá que esperar hasta el momento final, porque las negociaciones continuarán hasta el último minuto.

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/exclusivas/322654-juicio-politico-contra-lasso-semana-crucial-para-ecuador>



Radio Habana Cuba